



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ADIFCOL

FECHA: 21 JUNIO 2021

LUGAR: ALCALDIA LOCAL SANTAFÉ

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNION COMITE TECNICO CAS 243-2020 - EVALUACION INICIATIVAS CIUDADANAS

HORA DE INICIO: 9:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luis Fernando Martínez Vargas		X					X		Participación A.L.S.F.	fernanda.martinez@ gobiermobogota.gov.co	3112782834	
Freddy A. Harpez Rojas		X					X		Participación A.L.S.F.	freddy.martinez@ gobiermobogota.gov.co	3173359432	
Carolina Bello-C		X					X		Participación A.L.S.F.	ycarolina.bello@ gobiermobogota.gov.co	3108960294	
Ara Paola Sánchez		X					X		Participación A.L.S.F.	apsanchez@ Participacionbogota.gov.co	3188077671	
Naressa Bustamante M.		X					X		Adifcol	tsbmo.415@gmail.com	3162366584	
Andrea Sababro M.							X		Adifcol	tsbmo.415@gmail.com	3204410815	
Jorena. Vendez Vallejo							X		Coordinadora ADIFCOL	surtefe2021243@ gmail.com	3017497189	



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:25 a.m, se da inicio a la reunión de comité técnico del CPS-243-2020, donde se realiza la evaluación de las iniciativas ciudadanas inscritas para lo cual se procede con la presentación de la evaluación que hacen los profesionales de apoyo así:

El proceso de inscripción para el componente de iniciativas ciudadanas establecía que se debía desarrollar en dos (2) días, para lo cual, y en aras que existiera una mayor cobertura tanto de la comunidad urbana como de la ruralidad, se surtió un proceso de inscripción desde el 8 hasta el 16 de junio de 2021, para lo cual se dispuso los siguientes puntos así:

PUNTO DE INSCRIPCION	FECHAS Y HORARIO
Alcaldía Local de Santa Fe	8, 9, 10, 11, 15 y 16 de junio de 2021 Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Fátima "El Mirador"	11 de junio de 2021 Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Vereda Verjón Bajo	12 de junio de 2021 Horario: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Vereda Verjón Alto	12 de junio de 2021 Horario: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Ahora bien, el proceso de convocatoria se llevó a cabo enviando a través de correo electrónico los diferentes formatos a diligenciar, así como la fechas, y horarios de atención en cada uno de los puntos, así como el día de cierre, igualmente, con la finalidad que la comunidad tuviera una mayor facilidad a la entrega de las iniciativas ciudadanas y evitar desplazamientos y demás se propuso y se puso a disposición de un link de Google forms https://docs.google.com/forms/d/13jehOrxtSfZ8haMDe5W7_LD0tesn014JYDydL6fhfUE/edit, por este último medio se recibieron alrededor de 18 iniciativas ciudadanas.

El equipo profesional dispuso del día 17 de junio para hacer la revisión de requisitos habilitantes y generara el resultado de Cumple o No Cumple, con ese soporte el día 18 de junio de 2021 se procedió a notificar por correo electrónico una a una de las organizaciones sobre los requisitos que debía subsanar en el proceso donde se les enviaba la evaluación, y el formato que debían subsanar, así como la fecha y hora de subsanación y medio por el cual debían enviar dichos soportes, es decir que las organizaciones no tenían que realizar un trámite externo para allegar el soporte requerido.

Con respecto al proceso que surtió el equipo profesional en la evaluación de cada una de las iniciativas, se tuvo en cuenta lo que por anexo técnico se establece con respecto a los criterios de evaluación así:

- Un 70% de la clasificación técnica, el que describe 7 puntos a evaluar
- Un 10% de la valoración cualitativa del Comité evaluador, donde se describe 2 puntos a evaluar
- Un 20% de la valoración cuantitativa del Comité evaluador, donde se describe 5 puntos a evaluar

Lo anteriormente descrito, permite tener en cuenta la siguiente ponderación así.

0 a 33 puntaje bajo,
34 al 75 puntaje medio



76 al 100 puntaje alto

A continuación, se presenta la relación de las iniciativas en el siguiente orden:

1. Iniciativas en Sostenibilidad
2. Iniciativas nuevas

1. INICIATIVAS CIUDADANAS EN SOSTENIBILIDAD

Es importante dejar la salvedad, que para esta reunión solo se enuncian ya que no requiere evaluación alguna, por lo tanto, no genera puntaje:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	Corporación Función STAFF
2	Nacimos para Semilla – escuela música Paz Aporte
3	Trafic Art
4	Latin Blood Music
5	Fundación Tú Puedes en Casa
6	Performance
7	Caminantes Cuidadores y Protectores
8	Asocamec

2. INICIATIVAS CIUDADANAS NUEVAS

El resultado de la evaluación de las iniciativas ciudadanas presenta el siguiente resultado:

ITEM	ORGANIZACION	DESCRIPCION	DEBÍA SUBSANAR	¿SUBSANÓ?	PUNTAJE TOTAL	PUESTO CLASIFICATORIO
1	NIVERSAL EXPERIENCE	Consolidar una red de agrupaciones artísticas a través de procesos de formación, creación y circulación de contenidos artísticos y culturales	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	99,65	1
2	MESA LOCAL DE INDIGENAS	IV encuentro de saberes de los pueblos indígenas de	SI	SI	97,8	2



EVIDENCIA DE REUNIÓN

		la localidad de Santa Fé				
3	GESTIÓN DEL RIESGO	alfabetización a Niños, Niñas y Adolescentes en el uso y manejo de herramientas TIC	SI	SI	96,05	3
4	ME PONGO LA 10	Procesos para disminuir la vulneración de derechos de las mujeres a través de talleres y prácticas deportivas especialmente fútbol	SI	SI	95,32	4
5	ASOMECOS AFRO	Proceso de formación para disminuir las expresiones de discriminación contra la población afro de la localidad	SI	SI	94,15	5
6	LOS VIKINGOS	Generar resignificación del territorio en el barrio la Perseverancia, a través de herramientas audiovisuales.	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	92,31	6
7	KOINONÍA KOLECTIVO KULTURAL	dignificación de la vejez a través de la formación en Derechos Humanos.	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	90,45	7
8	ESCUELA DEPORTIVA GLOBAL SPORT COLOMBIA	Procesos de nutrición, hábitos de vida saludable a través del deporte: fútbol y baloncesto	SI	SI	87,79	8
9	CONSEJO DISTRITAL DRAFE	Visibilizar el trabajo y oferta que se hace en el sector de recreación y deporte, a través de una estrategia comunicativa.	SI	SI	81,89	9

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

10	MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR	Promover la participación comunitaria de mujeres y jóvenes a través de procesos socioambientales	SI	SI	80,3	10
11	FUNDACION VIA3	Talleres para mejorar la comunicación asertiva a nivel familiar	SI	SI	79,97	11
12	EMBERA CHAMÍ	Potenciar las capacidades de la población Emberá Chami a través de formación artística centrada en artesanía y música.	SI	SI	77,59	12
13	PINGÜINO INDUSTRIA DEPORTIVA	NA	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	75	13
14	LATIN FURY	NA	SI	SI	70,61	14
15	FUSION STYLE	NA	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	66,25	15
16	COLECTIVO NATURAL	NA	ENTREGÓ DOCUMENTOS COMPLETOS	NA	66	16
17	FUSION CREW	NA	SI	SI	49,75	17
18	PERIODICO EL QUIJOTE	NA	SI	SI	47,45	18
19	ARAL	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	19
20	MESA CERROS SANTA FE	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	20
21	MUTUALITOS Y MUTUALITAS	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	21
22	LA SIEMBRA	NA	SI	SUBSANACIÓN INCOMPLETA	NO EVALUADO	22

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

23	FUNDACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO SONRISAS	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	23
24	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	24
25	CRAZY INK ENTERTAINMENT	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	25
26	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y FUTBOLERA LA ZETA 3 DC	NA	SI	SUBSANACIÓN INCOMPLETA	NO EVALUADO	26
27	PIONEROS AMBIENTALES DE LA VEREDA FÁTIMA	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	27
28	URBAN FUEGO	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	28
29	COLECTIVO ARTISTICO Y CULTURAL ARTEFACTO	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	29
30	EMISORA COMUNITARIA DE VÍCTIMAS	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	30
31	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRÚ	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	31
32	RED EMPREDIMIENTO "PERSEVERANCIA ACTIVA DE LA FASE 2021"	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	32
33	SAM SPORTS FDC	NA	SI	SUBSANA POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO EVALUADO	33
34	FUNDACIÓN NUEVA FUERZA POPULAR EN LIQUIDACIÓN	NA	SI	NO SUBSANO	NO EVALUADO	34

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

De acuerdo con el listado anterior podemos decir que:

1. Se inscribieron 42 iniciativas ciudadanas en los tiempos establecidos
2. De las 42 iniciativas ciudadanas tenemos 8 de sostenibilidad, esto quiere decir que en total se tienen 34 iniciativas ciudadanas nuevas.
3. Las 34 iniciativas surtieron el proceso de verificación de requisitos habilitantes.
4. De las 34 iniciativas ciudadanas seis (6) organizaciones presentaron la totalidad de los documentos, más sin embargo se les notifica la evaluación a través de correo electrónico.
5. Esto significa que 28 iniciativas debían realizar subsanación
6. De las 28 iniciativas que debían subsanar tenemos:
 - a. 12 iniciativas lo hicieron correctamente dentro del tiempo establecido
 - b. 2 iniciativas subsanaron de manera incompleta dentro del tiempo establecido.
 - c. 6 iniciativas subsanaron fuera del tiempo
 - d. 8 iniciativas no presentaron subsanación.
7. Para las iniciativas que subsanaron de manera incompleta, subsanaron fuera de tiempos o que no subsanaron, estas no fueron habilitadas para el proceso de evaluación realizado por los profesionales de apoyo del operador ADIFCOL.
8. De acuerdo a lo anterior se presentaron al comité técnico un total de 18 iniciativas habilitadas y evaluadas por los profesionales de apoyo.

Con respecto a la iniciativa presentada por la Mesa Local de Indígenas, el comité técnico manifiesta que sólo se beneficiará hasta por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000), teniendo en cuenta que ese fue el valor del presupuesto presentado por dicha organización, y también porque se presentó otra iniciativa de la comunidad indígena Emberá Chamí, que también quedó dentro del listado de las iniciativas ganadoras

Nota: se anexa a esta acta de comité técnico, los criterios de evaluación de iniciativas ciudadanas el cual hace parte integral del anexo técnico del contrato CPS- FDLSF 243-2020. igualmente, se anexa el formato de evaluación utilizado en este proceso y finalmente, las 18 evaluaciones realizadas por parte de los profesionales de apoyo del operador ADIFCOL a las iniciativas habilitadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Lorena Méndez Vallejo

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de las Iniciativas Ciudadanas

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN

Esta calificación se valorará numéricamente en escala de 0 a 100 puntos y su resultado será ponderado con base en el **70%** asignado para la etapa de clasificación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
1.	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?
2.	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 2 logró atender a las necesidades o problemáticas definidas?
3.	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?
4.	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?
5.	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?
6.	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?
7.	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?
8.	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?
9.	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?
10.	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin?

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Los criterios a considerar por parte del Comité Evaluador corresponden a la valoración cualitativa y cuantitativa de la presentación y sustentación de la iniciativa.

La valoración cualitativa corresponde al **10%** del total de la calificación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO CUALITATIVO
1.	Creatividad e innovación
2.	Impacto social de la iniciativa

La valoración cuantitativa corresponde al **20%** del total de la calificación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO CUANTITATIVO ⁴²
1.	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar
2.	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.
3.	¿La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?
4.	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?
5.	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional?



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA ÚNICA	FECHA Y LUGAR:	PRESENTADA POR:
	NOMBRE INICIATIVA:	ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA		COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____
		INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS		JAC ____
		ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?		0	
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atenderá las necesidades o problemáticas definidas?		0	
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?		0	
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?		0	
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?		0	
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?		0	
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?		0	
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?		0	
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?		0	
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??		0	

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación		0	
	Impacto social de la iniciativa		0	
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar		0	
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.		0	
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?		0	
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?		0	
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.		0	

TOTAL PUNTAJE INICIATIVA	0		
---------------------------------	----------	--	--

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR			

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):			
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo			
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo			



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS <u>X</u>
	NOMBRE INICIATIVA: ¡FormArte en ARTE!	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	25. Arte, Cultura y Patrimonio 26. Deporte	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	Guarda absoluta coherencia teniendo en cuenta que su propuesta busca crear un proceso de formación, creación y circulación de contenidos artísticos y culturales, alineándose con su objeto social el cual es potenciar el desarrollo unipersonal y colectivo a través de estrategias artísticas y culturales.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	100	7	Si, la propuesta identifica de manera clara una necesidad en el sector artístico y la solución que propone, responde a la misma con total coherencia.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	Si, Se alinea con el Pilar 1 "Igualdad de calidad de vida" en sus 2 programas: inclusión educativa para la equidad y mejores oportunidades para el desarrollo y el Pilar 3 "Construcción de comunidad" porque le apiuntan al fortalecimiento del tejido social.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	100	7	Si, la propuesta presenta de forma concisa las actividades vs los objetivos y responden en su totalidad.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	95	6,65	En su formulación debe ser mas claro la inmersión de los diversos enfoques, si bien es una propuesta clara y organizada que integra a población de todo tipo, es importante que puedan incluir momentos o escenarios propios para resaltar el enfoque diferencial y de genero.

¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	100	7	Si, la propuesta estipula de forma clara su población beneficiaria los cuales se encuentran en un rango etario que va desde los 14 años en adelante.
¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	100	7	Si, presentan un cronograma de actividades que guarda coherencia y una línea lógica ajustada a lo que proponen,
¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	100	7	Si, la iniciativa comprende los siguientes barrios: La Cruzes, Lourdes, Girardot, Laches y el Guavio.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Si, Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	100	7	si, es una propuesta que se puede sostener en el tiempo y lo solicitado en el presupuesto es un punto de partida para ello.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	100	5	Es una propuesta que integra elementos virtuales y presenciales que posicionan el arte por medio de la formación y exaltación de artistas locales
	Impacto social de la iniciativa	100	5	Promueve la participación e interés de más organizaciones, beneficiando a la base social y comunitaria de la localidad.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	100	4	Si, es una iniciativa que se puede mantener en el tiempo debido a la experiencia de la organización, sumado a la red de colaboración que se puede constituir con esta propuesta.
	La organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	100	4	Si, la iniciativa lleva trabajando desde el año 2014 en temáticas relacionadas con la propuesta presentada.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	100	4	Si, hacen partícipes a otras organizaciones artísticas y culturales de la localidad.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	100	4	Si, en la medida en la que integra a otra organización.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	100	4	es una propuesta que integra a diversos grupos poblacionales, diversifica la participación.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		99,65		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La iniciativa es clara, hay un buen desarrollo de la problemática y su justificación y en tanto hay unos objetivos pertinentes que responden a la identificación de la necesidad. Es una propuesta que cumple con los tiempos estipulados y el presupuesto definido se encuentra alineado a el contenido de la misma. Es una iniciativa que se puede mantener en el tiempo y que no solo los va a beneficiar como organización sino que permita que otras organizaciones de la localidad adquieran herramientas teórico-prácticas.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTA FE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL __X__ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS ____
	NOMBRE INICIATIVA: IV ENCUENTRO DE SABERES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE SANTAFÉ	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	7. Pueblos Indigenas	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 16.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	Si, su propuesta se alinea con su objeto social, pues responde a la reivindicacion de los pueblos indigenas de la localidad, lo cual es un pilar de trabajo de ellos como instancia de participacion.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	100	7	Si, hay una clara definicion de la problemática observada la cual se busca reducir o mitigar con los objetivos que se plantean
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	Si, responde al pilar de construccion de comunidad, pues, incentiva la participación comunitaria en el proceso de construcción del tejido social
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	100	7	Si, plantean de forma clara las acciones correspondientes a cada objetivo trazado.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	100	7	Es una propuesta elaborada desde un enfoque diferencial y territorial
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	100	7	Si, si bien es una propuesta que tiene como eje fundamental a los pueblos indigenas, la localidad en general se puede ver beneficiada con su propuesta en terminos de participacion, apropiacion cultural y respeto por el otro.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la	100	7	si, se alinea a los tiempos establecidos para el proyecto.

¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	100	7	Si, hay una identificación plena de los territorios dentro de la localidad donde hay presencia de pueblos indígenas. La iniciativa se desarrollará en las UPZ 92,93, 95 y 96, en las cuales se encuentran concentrados los pueblos indígenas que habitan en la localidad, específicamente en los barrios.: Las cruces, las nieves, el Rocío, Laches, el Consuelo, El dorado, el Guavio.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Si, Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	100	7	Si, es necesario revisar con los miembros de la propuesta el presupuesto, pues, se pueden ampliar aspectos que proponen acorde al presupuesto que tienen asignado.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	100	5	La propuesta es creativa y supone un momento de encuentro valioso en el marco de la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo en general
	Impacto social de la iniciativa	100	5	Es una iniciativa que impacta a los pueblos indígenas de la localidad y a su vez a la comunidad en general, en la medida que visibiliza los saberes ancestrales, prácticas culturales, usos y costumbres e identidad cultural.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	100	4	Si, es una propuesta que se puede replicar en el tiempo en diferentes escenarios y diversa escala
	La organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	50	2	Si, la mesa local indígena como instancia de participación ha orientado sus labores a la temática propuesta en la iniciativa
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	95	3,8	principalmente de los pueblos indígenas de la localidad
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	100	4	Si, es una iniciativa que busca hacer partícipes a todos los pueblos indígenas de la localidad.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	100	4	Haciendo partícipes a diferentes miembros de cada uno de los pueblos indígenas y las familias que residen en la localidad
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		97,8		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La propuesta esta bien organizada, es clara, se apoya en cuadros que permiten su comprensión de manera rápida, se evidencia un trabajo previo en la temática lo que permite que sea sostenible en el tiempo.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X_
	NOMBRE INICIATIVA: PERSEVERANDO HACIA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	13. Juventud	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	El organización surge para intentar suplir las necesidades de los estudiantes de bajos recursos que no contaban con los implementos necesarios para hacerle frente a la virtualidad escolar que se dio a causa de la pandemia, en tanto, guarda total coherencia con su propuesta.	
¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	100	7	Si, el objetivo propuesto es coherente con la identificación de la problemática y sus justificación.	
¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	Si, se alinea con el pilar No. 1 Igualdad y calidad de vida en su estrategia 1. Primera infancia, niñez y adolescencia	
¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	100	7	Si, las acciones estan alineadas con los objetivos propuestos	
¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	85	5,95	Es necesario que se desarrolle de mejor manera el uso de los enfoques dentro de la propuesta	

CRITERIOS 1

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	100	7	Si, es una iniciativa orientada a la atención de personas desde los 14 a los 17 años de edad.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	100	7	es una propuesta organizada por semanas que responde positivamente en tiempos a lo programado por el proyecto
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	100	7	Si, identifica un lugar geografico de la localidad, una institucion y un grupo etario.
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Si, responde a la linea Educación Superior y Primera Infancia. Apoyo para educacion superior e inicial
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	80	5,6	Esta es una propuesta que requiere dejarle insumos a los beneficiarios para que la sostenibilidad del mismo no dependa de la presencia del docente o tallerista, en tanto, seria bueno replantear el presupuesto ya que su item mas alto es el de talleristas y no hay una destinacion representativa para material que les quede a los estudiantes
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	90	4,5	es una propuesta que brinda herramientas para la vida en la medida que pueden usar lo aprendido en diversos escenarios, es comprensible que definan la metodologia de los talleres una vez caracterizada la poblacion como lo proponen, sin embargo, seria bueno que ellos propusieran herramientas metodologicas para identifacar aspectos creativos
	Impacto social de la iniciativa	100	5	Si, es un ejercicio comunitario que intenta fortalecer los procesos educacionales y que contribuye al proceso educativo escolar. Adicional a ello, busca impactar positivamente a los padres de familia promoviendo así la educación general.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	90	3,6	Su sostenibilidad dependera de como orientan el presupuesto, pues en el momento no se direcciona de forma prioritaria el dinero a la realizacion de insumos para los estudiantes, que puedan utilizar una vez terminada la iniciativa.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	85	3,4	Realizaron una donacion de dotacion tecnologica a los estudiantes sin embargo no es muy claro en el formato su experiencia en el componente pedagogico
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	100	4	requiere la participacion de diversos actores del escenario educativo
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	100	4	Si, la propuesta en especial impulsa la autonomia de los estudiantes y promueve la participacion activa de sus familias
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	100	4	Promueve equidad poblacional en la medida en la que buscan democratizar la educacion para niños y niñas de diferentes condiciones, permitiendoles a todos acceder a oportunidades en de manera igualitaria.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		96,05		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

Es una propuesta que se alinea con el momento coyuntural que atraviesa el país y en general el mundo entero, relacionada con la emergencia sanitaria del covid 19, teniendo en cuenta la transformación repentina que tuvieron las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el ámbito escolar y educativo. Aprender a utilizar las herramientas tecnológicas que ahora son de uso común, les da herramientas que pueden usar en otros escenarios.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 20/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA <u> X </u> COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES _____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL _____ JAC _____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA _____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _____
	NOMBRE INICIATIVA: "sin nombre" NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Me pongo la 10	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Deportes	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	96	6,72	El objeto misional de la organización guarda coherencia con la iniciativa planteada donde a través del deporte busca disminuir el alto grado de vulneración de los derechos hacia las mujeres.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atenderá las necesidades o problemáticas definidas?	94	6,58	La iniciativa propone practicas deportivas VS majeno de informacion para prevenir el alto grado de vulneración de los derechos hacia las mujeres.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	96	6,72	La iniciativa refleja articulación con el PDL de Santa Fe.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	99	6,93	Las actividades permitirán desarrollar los objetivos planteados.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	93	6,51	La organización manifiesta de manera clara la problemática del alto grado de vulneración de los derechos hacia las mujeres.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	98	6,86	Se delimita población a beneficiar siendo esta en el barrio Lourdes con el grupo etario de 14 a 17 años.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	99	6,93	Presenta cronograma detallado de las actividades para el tiempo de ejecución siendo este en 2 meses.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	98	6,86	Delimita la población a beneficiar en el barrio Lourdes y el grupo etario a participar.
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Guarda coherencia con la línea de inversión "Desarrollo social y cultural" dentro del concepto de gasto "Eventos recreo-deportivos y Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer".

	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	95	6,65	La iniciativa es viable socialmente ya que permite majenar las practicas deportivas con la prevenicon de violencia contra la mujer y se ajusta al presupuesto destinado siendo este de \$8.000.000.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	91	4,55	La iniciativa plasma actividades innovadoras para a prevencion de la violencia contra la mujer a traés
	Impacto social de la iniciativa	93	4,65	La iniciativa propone un impacto social en el nicho poblacional del barrio los Laches y el grupo etario a participar.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	92	3,68	Se evidencia que la propuesta es sostenible de acuerdo a la experiecia y trabajo plasmado con la comunidad desde tiempo atrás.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la	100	4	La organización cuenta con la experiencia solicitada por anexo técnico
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	94	3,76	La iniciativa promueve la participacion de las juvenes en la cancha sintetica Jorge soto del Corral.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	92	3,68	Se contempla dentro de la propuesta, la corresponsabilidad a partir de las actividades proyectadas.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	81	3,24	La iniciativa delimita la poblacion a participar siendo exclusivamente para mujeres que se encuentren en el grupo etario de 14 a 17 años.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		95,32		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
La presente iniciativa propone disminuir el alto grado de vulneracion de los derechos hacia las mujeres a través de practicas deportivas y talleres de formación en prevención de violencia, derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento y consentimiento.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____
	NOMBRE INICIATIVA: VISIBILIZACION DE COSTUMBRES Y LEJSLACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	5. Comunidad Afrodescendiente	JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X_

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	70	La tienda del cielo Afro LTC, "ASOMECOS AFRO" Es un Medio de comunicacion comunitario-Emisora online, que ha orientado su trabajo a la defensa y proteccion de los Derechos de las comunidades afro de la localidad de Santa Fe, en tanto, su propuesta guarda total coherencia con el objeto social de la organizacion.
¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	90	6,3	63	En el apartado 3. (identificacion de la problemática) del formato de inscirpcion de iniciativas, no es clara la necesidad e identificacion de la problematica, teniendo en cuenta que no presentan una descripcion clara de la misma, o cifras y/o antecedentes relacionados con el fenomeno, razon por la cual, no se les da la totalidad de puntos, sin embargo, se resalta que la propuesta si plantea mejoras y soluciones relacionadas con la erradicacion de la discriminacion en la ciudad.
¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	70	Si, la iniciativa propende por dinamicas de igualdad que garantizan los derechos de la comunidad afrodescendiente, que al igual que el ppd, no distingue de etnia, condición u orientación po raza

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	95	6,65	Si, las acciones propuestas estan orientadas a la reduccion de cualquier forma de discriminacion, sin embargo, hay que realizar ajustes en el planteamiento de los objetivos, para que las actividades respondan de manera contundente a los objetivos especificos.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	100	7	Si, es una iniciativa que en su esencia integra elementos del enfoque diferencial.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	100	7	Si, al ser un medio de comunicación comunitario, tiene difusion y alcance a diversos grupos etarios de la localidad, y en tanto, se ajusta a la opcion "Todas las edades" que marcaron en el punto 5. (poblacion a beneficiar) del formato de inscripcion de propuesta.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	100	7	Si, responde a lo tiempos establecidos para el proyecto. Estableciendo fechas de inicio desde el 10 de julio de 2021 hasta agosto del mismo año.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	100	7	Le apuestan a impactar a la localidad en general, justificando que son un medio comunitario virtual con cobertura local, en ese sentido, cumplen correspondientemente con este item .
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	y Cultural en su concepto de gasto de "Circulacion y apropiacion de practicas artisticas, interculturales, culturales y patrimoniales".
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	90	6,3	El presupuesto definido en el formato esta direccionado exclusivamente al soporte tecnico y audiovisual de una plataforma virtual para hacer talleres, sin embargo, en concordancia con su viabilidad social, la propuesta deberia beneficiar a la comunidad receptora con un material que les sea util en la puesta en practica de lo aprendido en los talleres, por ello, es necesario direccionar parte del presupuesto a insumos que le queden a los beneficiarios, como por ejemplo una caja de herramientas virtuales, una guia o una cartilla.	
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	90	4,5	La propuesta consta de 4 talleres virtuales por la plataforma de zoom que a su vez seran transmitidos por la emisora online durante 2 meses, es importante que mencionen estrategias puntuales para el desarrollo de los talleres como por ejemplo: panelistas, invitados, entrevistas que permitan
	Impacto social de la iniciativa	100	5	La propuesta es pertinente, promueve una cultura de paz y reivindica la participacion de las comunidades afro, es una propuesta que con los ajustes metodologicos respectivos beneficia a la poblacion en general de la localidad logrando un impacto social representativo.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	100	4	Si, la experiencia de la organización es un factor importante para garantizar su sostenibilidad. Los objetivos de la propuesta estan diseñados para el beneficio de quienes hagan parte de los talleres.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	100	4	Si, la organización lleva 6 años desarrollando contenido pedagogico online para la poblacion de la localidad
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	34	1,36	No es claro en la formulacion del anteproyecto, teniendo en cuenta que no se define la metodologia de los talleres.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	76	3,04	No se hace mencion en el anteproyecto de la participacion de agentes externos a la organización en los cuales recaiga responsabilidad alguna, sin embargo la tematica y forma de desarrollo de la misma, puede orientarse a ello sin estar inmerso de forma directa en la propuesta.

¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	100	4 Busca limitar y mitigar en la localidad de santafe los comportamientos y expresiones racistas, lo que promueve equidad poblacional.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA	94,15	

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La propuesta requiere ajustes en sus formulacion para que logre el impacto social esperado según lo planteado en el anteproyecto, es una propuesta pertinente, que garantiza el conocimiento y defensa de los derechos, en especial de los grupos etnicos de la localidad. Es importante que dentro de su ejecucion integren elementos de participacion

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS __X__
	NOMBRE INICIATIVA: Escuela de formación audiovisual en Stop Motion	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Mujer y género, medios comunitarios y alternativos.	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	La organización ha desarrollado procesos audiovisuales y comunitarios. Es el enfoque de la iniciativa.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	90	6,3	La iniciativa aporta a la solución de la problemática identificada utilizando de manera adecuada las herramientas audiovisuales.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	98	6,86	La formulación plantea de manera adecuada la articulación al Plan de Desarrollo Local citando de manera explícita los artículos que corresponden.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	95	6,65	Las actividades planteadas y los objetivos guardan absoluta coherencia.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	90	6,3	La iniciativa incorpora enfoque de género al trabajo con las y los niños, así como con la comunidad
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	95	6,65	Para cada actividad se especifica la población beneficiaria en número, edad y barrio.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	95	6,65	El cronograma se presenta organizado de manera coherente y con las actividades correspondientes según fases estimadas.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	95	6,65	La justificación territorial e histórica del territorio elegido es clara.

	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	95	6,65	Las líneas de inversión son coherentes con el objetivo de resignificación del territorio y la necesidad que existe en el mismo. Tienen que ver los rubros claramente con objetivos.
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	95	6,65	La iniciativa tiene viabilidad social y es coherente en el impacto que se puede realizar con el presupuesto asignado.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	90	4,5	Las técnicas que proponen para trabajar con la comunidad son innovadoras y potentes en lo social.
	Impacto social de la iniciativa	85	4,25	El impacto social que puede tener la iniciativa es alto en tanto vincula a la comunidad de diferentes formas a la ejecución.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	85	3,4	Es sostenible por procesos autogestionados y enraizamiento comunitario de la organización.
	organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	90	3,6	Han trabajado en varios procesos anteriores con la comunidad en la zona demostrando importante experiencia.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	95	3,8	La comunidad va a participar por las formas de convocatoria, en el desarrollo y se plantean metodologías participativas.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	90	3,6	Se plantea corresponsabilidad de comunidad en tanto acompañamiento a niñas y niños y de la organización en potenciar procesos autogestionados para dar sostenibilidad
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	70	2,8	Debe ser más explícito en la contribución, sin embargo el incluir los enfoques de genero y diferencial en la formulación, dan cuenta de conocimiento al respecto.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		92,31		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
Es una muy buena iniciativa. Como está formulada plantea muy buen desarrollo de capacidades en la comunidad. Bien justificada.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



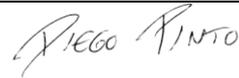
CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X____
	NOMBRE INICIATIVA: Adultos mayores y sus derechos	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Envejecimiento y vejez.	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	La organización comunitaria desarrolla trabajo en beneficio de diferentes poblaciones en el barrio. Tiene como meta construcción de una sociedad más justa, lo cual la ubica en disminuir las brechas.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	100	7	La iniciativa plantea de manera concreta la problemática de los adultos mayores en el barrio y propone actividades específicas que contribuyen a la solución de dicha problemática.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	La iniciativa se conecta con el plan de desarrollo en los artículos que se refieren a vejez digna. La formulación da cuenta explícita de esta articulación con la política local.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	95	6,65	Las actividades se relacionan directamente con el cumplimiento de los objetivos específicos y estos con el objetivo general. Se puede trabajar en la redacción de los mismos.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	70	4,9	Menciona enfoques poblacionales y se enfoca fundamentalmente en adulto mayor. Se puede establecer de manera más clara.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	98	6,86	La iniciativa es muy clara en la población de adultos mayores en el barrio Rocío Sur Oriental, Rocío Bajo y Rocío Medio,
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	95	6,65	El cronograma es coherente con el tiempo previsto organizado por semanas y con las actividades claramente desglosadas.

	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	82	5,74	La iniciativa delimita los barrios. En la formulación puede mejorar la justificación del contexto en el que trabaja la organización y por que escoger dichos barrios.
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	90	6,3	Las líneas de inversión son coherentes con objetivo y justificación.
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	90	6,3	Guarda coherencia el presupuesto con el impacto social a realizarse.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	90	4,5	Es creativo porque asume algunas dificultades de las y los adultos mayores en medio de la pandemia por COVID 19.
	Impacto social de la iniciativa	95	4,75	Proyecta la creación de nuevos liderazgos con vocación comunitaria, así como la transmisión oral de las experiencias, esto aporta de manera significativa más allá de la ejecución de la iniciativa
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	95	3,8	Proyecta la creación de nuevos liderazgos con vocación comunitaria, así como la transmisión oral de las experiencias, esto aporta de manera significativa más allá de la ejecución de la iniciativa
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	95	3,8	La organización presenta su experiencia y evidencia de productos de desarrollo comunitario y específicamente con el tema de adultos mayores.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	90	3,6	La comunidad no es simplemente beneficiaria sino artífice del proyecto a través del diálogo de saberes.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	60	2,4	La comunidad y la organización debe disponerse para la formación de futuros liderazgos.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	80	3,2	No tiene componente de género pero claramente trabaja sobre lo poblacional y referencias a enfoques diferenciales permiten inferir que tienen en cuenta los mismos.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		90,45		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
Deben trabajar en la redacción de la propuesta. Es muy buena, de alto impacto. Una mejor redacción expresará mejor esto.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTA FE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 20/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS <u>X</u> __
	NOMBRE INICIATIVA: + deporte - violencia = paz NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Escuela deportiva Global sport Colombia	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Gobiernos escolares y Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes Deportes	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	97	6,79	El objeto misional de la organización guarda coherencia con la iniciativa planteada donde a través del deporte busca el uso adecuado del tiempo libre.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atenderá las necesidades o problemáticas definidas?	96	6,72	La iniciativa propone practicas deportivas disminuyendo los indices de violencia
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	97	6,79	La iniciativa refleja articulación con el PDL de Santa Fe.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	94	6,58	Las actividades permitirán desarrollar los objetivos planteados.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	33	2,31	No es clara la vinculación del enfoque diferencial y de género en las actividades propuestas.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	87	6,09	Expone la población a beneficiar siendo esta en los barrios los Laches, La Peña, Altos de Egipto, El Rocío, el consuelo, El dorado, Santa Rosa, San Dionisio, El Guavio, Lourdes, Girardot, Vereda el Verjon, Vereda Fatima, El
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	94	6,58	Presenta cronograma de las actividades para el tiempo de ejecución
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	92	6,44	Delimita la población a beneficiar en los barrios los Laches, La Peña, Altos de Egipto, El Rocío, el consuelo, El dorado, Santa Rosa, San Dionisio, El Guavio, Lourdes, Girardot, Vereda el Verjon, Vereda Fatima, El Triunfo, Mirador y El Balcón.

¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Guarda coherencia con la línea de inversión "Desarrollo social y cultural" dentro del concepto de gasto "Eventos recreo-deportivos".
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	93	6,51	La iniciativa es viable socialmente ya que permite majenar las practicas deportivas junto con talleres de nutrición y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y se ajusta al presupuesto destinado siendo este de \$8.000.000.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	70	3,5	La iniciativa romueve actividades de prevencion en consumo, adecuado habitos de nutricion a través de las practicas deportivas de futbol y baloncesto.
	Impacto social de la iniciativa	92	4,6	La iniciativa propone un impacto social en el nicho poblacional en los barrios los Laches, La Peña, Altos de Egipto, El Rocío, el consuelo, El dorado, Santa Rosa, San Dionisio, El Guavío, Lourdes, Girardot, Vereda el Verjon, Vereda
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	91	3,64	Se evidencia que la propuesta es sostenible de acuerdo a la experiecia y trabajo plasmado con la comunidad desde tiempo atrás.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la	100	4	La organización cuenta con la experiencia solicitada por anexo técnico
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	90	3,6	La iniciativa promueve la participacion de la comunidad en general de la localidad.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	81	3,24	Se contempla dentro de la propuesta, la corresponsabilidad a partir de las actividades proyectadas.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	85	3,4	La iniciativa promueve la participacion para todo tipo de persona que habite en la localidad.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		87,79		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La presente iniciativa propone actividades en pro del adecuado manejo del tiempo libre, igualmente actividades de prevencion en consumo, adecuados habitos de nutricion a través de las practicas deportivas de futbol y baloncesto.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL __X__ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS ____
	NOMBRE INICIATIVA: Sector Activo DRAFE Santafe	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Deportes	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	Es la misionalidad de la instancia formal de participación el sector DRAFE y pretende fortalecer la presencia de dicha instancia.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	90	6,3	La iniciativa plantea claramente solucionar la falta de acceso a información y formación sobre el sector DRAFE.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	90	6,3	La iniciativa se articula directamente con el Plan Local de Desarrollo a la meta de vincular a 18000 personas a eventos recreodeportivos.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	85	5,95	Se plantea relación clara entre objetivos y actividades. Se puede detallar mejor las actividades.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	90	6,3	La iniciativa plantea la inclusión de enfoques diferenciales.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	65	4,55	La población es demasiado general por el tipo de iniciativa que se plantea. Esto puede plantear retos de masificación en la estrategia comunicativa.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	92	6,44	El cronograma es claro en organización por semanas y organizando las actividades.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	85	5,95	La iniciativa justifica por cobertura el territorio de la localidad, sin embargo podría definir de mejor manera como alcanzar a la población que está buscando impactar.

	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	90	6,3	Las líneas de inversión guardan coherencia con objetivo y justificación. Se debe revisar la realización del simposio en que rubro es el recurso destinado para tal fin
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	85	5,95	Es viable socialmente y el impacto es proporcionado con el presupuesto. Se requiere mirar como se puede medir el impacto
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	70	3,5	No plantea de manera creativa la difusión pero es suficientemente pertinente.
	Impacto social de la iniciativa	95	4,75	Impacta a la localidad en tanto fortalece instancias de participación.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	75	3	Es sostenible en el tiempo y fortalece instancias ya reconocidas de participación
	organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	90	3,6	Es una instancia que debe ser fortalecida pero que conoce bien el sector DRAFE
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	80	3,2	Si, en tanto fortalece a las instancias de participación, visibiliza e invita a acceder a estos espacios.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se contempla corresponsabilidad de manera explícita por el carácter de la iniciativa
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	60	2,4	Plantea de manera muy general los enfoques poblacionales pero no plantea como lo desarrollará
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		81,89		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
Es una buena iniciativa tanto en contenido como en formulación. Se debe detallar algunas actividades y ajustar el tema presupuestal.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X_
	NOMBRE INICIATIVA: Mujeres por un ambiente mejor	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	1. Medio ambiente	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	Si, es una propuesta medio ambiental y la organizacion surgio para resolver problematicas sociales y ambientales.	
¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	40	2,8	La propuesta propone acciones orientadas a la solucion de problematicas socioambientales, sin embargo, no plantean de forma clara en el item 3. del formato de inscripcion de incitaivas (identificacion de la problematica) la necesidad identificada, menciona situaciones generalizadas pero no lo aterriza una problematica evidenciada en la localidad.	
¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	Si, se articula con los siguientes pilares: 1. Construccion de comunidad y 2. Eje transversal- sostenibilidad ambientalbasada en la eficiencia energetica.	
¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	90	6,3	Hay confusion en el planteamiento de los objetivos en terminos de redaccion,pues, mezclan activiades con objetivos, sin embargo plantean acciones relacionadas con el groso de la propuesta	
¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	100	7	si, es una iniciativa pensada para la participacion prioritariamente de las mujeres	

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?		85	5,95	Si, hay una acotacion geofica y esta dirigida a personas de todas las edades, sin embargo, al contemplar actividades presenciales, es necesario que se evalúe este punto, pues, no se evidencia una metodología de abordaje que permita impactar a personas de todas las edades.
¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?		0	0	El ítem No. 10 del formato de inscripción de iniciativas correspondiente a Cronograma de actividades, no está diligenciado.
¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?		40	2,8	No, en la propuesta hacen mención de los siguientes barrios: Rocío, dorado, laches, san dionisio, santa rosa de lima, consuelo, san francisco rural, fatima, la selva, la peña, girardot y estipulan "entre otros" lo que permite identificar que no hay una definición de la cobertura territorial, es un punto que se puede acotar con el respectivo acompañamiento.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?		100	7	si, se alinea con cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??		75	5,25	la propuesta debe estar mejor formulada ya que en la medida en la que no hay una identificación plena de la problemática y con base en ello, de la forma de solucionarla a través de la iniciativa, no se puede garantizar su sostenibilidad. De igual forma es importante revisar el presupuesto vs el número de actividades que proponen.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	100	5	es una propuesta que integra estrategias socioambientales que hasta ahora se están posicionando en diversos países como por ejemplo las pacas diigestoras.
	Impacto social de la iniciativa	100	5	es una propuesta que puede impactar en diversas áreas: social, ambiental e incluso personal, fortalece el tejido social y comunitario a través del cuidado del medio ambiente y en esa medida, su impacto es en doble vía
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	80	3,2	si, la propuesta incide positivamente en la población beneficiaria, sin embargo es necesario que desde su formulación se acote o establezca de mejor manera tal población y en esa medida el seguimiento a la misma, respecto a sus metas e indicadores, ser más eficaz para que pueda tener continuidad en el tiempo y ser sostenible
	organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	100	4	la organización lleva desde el año 2019 trabajando con la temática
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	100	4	si, es una propuesta donde cada persona involucrada puede tener un rol y unas funciones en la ejecución del proyecto
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	100	4	si, es una propuesta que busca la participación y ayuda de diversos miembros de la comunidad
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	100	4	Si, el objetivo general de la propuesta busca promover la participación comunitaria de mujeres y jóvenes.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		80,3		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La propuesta requiere ajustes de formulacion, es importante que haya una identificacion plena de la problemática para aterrizar las acciones que se plantean.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 20/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA <u> X </u> COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES _____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL _____ JAC _____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA _____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _____
	NOMBRE INICIATIVA: Escuela de comunicación vía3Tv NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: FundaciónVía 3	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Juventud Medios comunitarios y alternativos	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	80	5,6	El objeto misional de la organización guarda coherencia con la iniciativa aunque falta profundidad
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atenderá las necesidades o problemáticas definidas?	77	5,39	La iniciativa expone una problemática de comunicación desde las familias de la localidad, no es claro la estrategia de interencion para abordar la problemaica.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	95	6,65	La iniciativa refleja articulación con el PDL de Santa Fe.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	50	3,5	Las actividades propuestas no son claras, manifiestan realizar talleres mas no tematicas a abordar, por lo tanto no se puede identificar si las actividades corresponden al objetivo proyectado.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	92	6,44	La organización manifiesta problemas comunicación a nivel familiar lo que interfiere directamente con la problemática de enfoque diferencial en la sociedad.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	94	6,58	Se delimita población a beneficiar siendo esta en el barrio La Perseverancia con el grupo etario de 14 a 17 años.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	50	3,5	nombran las actividade mas no se presenta cronograma
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	94	6,58	Delimita la población a beneficiar en el barrio La Perseverancia y el grupo etario a participar.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	100	7	Guarda coherencia con la línea de inversión "Desarrollo social y cultural" dentro del concepto de gasto "Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales."	

	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	83	5,81	A la iniciativa le falta descripción para identificar su viabilidad y coherencia, frente al presupuesto este se ajusta al destinado siendo este de \$8.000.000.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	50	2,5	Dentro de la propuesta que presenta la iniciativa, la cual le falta profundidad, impide identificar si se pretende manejar procesos creativos e innovadores.
	Impacto social de la iniciativa	94	4,7	La iniciativa propone un impacto social en el nicho poblacional de el barrio La Perseverancia y el grupo etario a participar.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	50	2	No se identifican procesos de sostenibilidad dentro de la iniciativa propuesta, sin embargo pretende promover la comunicación en la localidad.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la	100	4	La organización cuenta con la experiencia solicitada por anexo técnico
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	87	3,48	Promueve la participación y vinculación de la comunidad en el barrio La Perseverancia.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	74	2,96	No es claro el trabajo de corresponsabilidad que pretende manejar la iniciativa
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	82	3,28	La iniciativa permite equidad de participación para todas las personas del barrio La Perseverancia
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		79,97		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
La presente iniciativa le falta profundidad para lograr identificar la proyección de la misma.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACION

CPS 243-2020

INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR:
	NOMBRE INICIATIVA: El profe en casa	ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA <input checked="" type="checkbox"/> COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES _____
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Familia, Deportes	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL _____
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	JAC _____

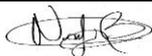
Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	80	5,6	La organización se dedica por objeto misional a la promoción del deporte la recreación, la cultura y la prevención de enfermedades y la iniciativa busca llevar docentes a las casas para promover algunas actividades de este tipo. Puede aclararse mucho mejor la relación.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	90	6,3	La problemática identificada del sedentarismo en la pandemia y de las necesidades de las familias se relacionan con el aporte a la solución de la problemática.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	100	7	En la iniciativa formulada identifican la articulación con el Plan de Desarrollo Local de Santafe de manera clara
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	80	5,6	Las acciones y objetivos planteados se corresponden de manera adecuada pero requieren demasiado talento humano, lo que habría que reformular por los términos de estas iniciativas.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	80	5,6	La iniciativa hace referencias que dan cuenta del enfoque diferencial y de género. Podría ser más explícito.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	80	5,6	La iniciativa hace énfasis en las familias. Es demasiado general, se sugiere acotar un poco la población a fin de tener impactos más claramente identificados.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	90	6,3	Presenta etapas en el cronograma ajustado a las 8 semanas que tienen para desarrollar la iniciativa.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	80	5,6	Se desarrollará en los barrios Las Cruces y el Balcón, así pues está definida y de igual manera justifica como las familias de la localidad tienen impactos respecto de la problemática. No justifica de manera directa por qué en esos barrios.
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	65	4,55	Las líneas de inversión son coherentes con el objetivo y la justificación, sin embargo plantea talento humano superior al 20% del monto total de la iniciativa.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	65	4,55	La iniciativa es viable y necesaria socialmente. El presupuesto debe ajustarse al máximo de 20% de talento humano. Guarda coherencia entre impacto y presupuesto.	

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	80	4	Es creativa y pertinente ante la situación ocasionada por la pandemia de COVID19.
	Impacto social de la iniciativa	70	3,5	La iniciativa incluye 15 familias de la comunidad y en actividades pertinentes para la actual situación.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	70	2,8	La iniciativa incide de manera positiva en la comunidad. La sostenibilidad depende de la consecución de recursos que potencien las ideas ya desarrolladas en el territorio.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	90	3,6	El tiempo presentado en certificaciones así como el tiempo de creación de la organización permite ver experiencia en el tema.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	40	1,6	Se mira a la comunidad como beneficiaria, pero no hay un componente de participación.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se plantea corresponsabilidad de la comunidad ni tampoco de los integrantes de la organización. Al menos no de manera explícita.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	60	2,4	Menciona a diferentes poblaciones dentro de las familias promoviendo equidad, sin embargo no es explícito en como desarrollarlo.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		75		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

Es una buena iniciativa, con coherencia interna y objetivos viables. Vale la pena revisar el tema presupuestal para que se adecue a los términos de esta convocatoria.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X____
	NOMBRE INICIATIVA: Cultura y arte para la transformación local.	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Familia, Arte Urbano, Arte, cultura y patrimonio	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	90	6,3	Organización con trayectoria en danza urbana en la localidad y el proceso es de formación y visibilización de procesos de danza urbana.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	78	5,46	La iniciativa vincula a la problemática local, el tratamiento desde el arte y la cultura. Podría ser más explícito en como el desarrollo social pasa por la construcción de escenarios culturales.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	90	6,3	La formulación vincula claramente la iniciativa con el Pilar 1 del Plan Local de desarrollo y las metas que tienen que ver con arte y cultura.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	80	5,6	Se debe trabajar en la relación entre objetivo general y objetivos específicos. La relación de acciones con los objetivos específicos es de correspondencia, pero no así con el general. Se puede pulir más.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	25	1,75	No plantea ninguna concepción que vincule los enfoques diferenciales ni de género.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	70	4,9	Se plantea de manera muy general. Si bien todas las edades pueden vincularse a iniciativas de este tipo, por la corta duración de la ejecución es preferible delimitar.

¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	90	6,3	El cronograma es coherente organizando las actividades por semana en los 2 meses contemplados para la ejecución.
¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	85	5,95	La iniciativa justifica la demilitación territorial por la experiencia que tiene la orgaización.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	80	5,6	Las líneas de inversión guardan coherencia con objetivo y justificación. Se sugiere trabajar más en la relación entre objetivos general y específicos.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	75	5,25	Es viable socialmente y guarda coherencia presupuestal para el impacto que pretende. Se sugiere acotar en términos de número de personas concretas a involucrar en el proceso.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	80	4	La iniciativa es creativa en tanto vincula en el momento de pandemia los elementos virtuales.
	Impacto social de la iniciativa	80	4	Las sesiones y visibilización a través del festival impactan a las juventudes que trabajan desde el brak dance. Se podría hacer más énfasis en las comunidades de la ejecución.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	85	3,4	Es sostenible en tanto proceso con experiencia en el territorio.
	La organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	85	3,4	Es una organización con cerca de 10 años de experiencia
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	40	1,6	La comunidad sigue siendo beneficiaria. No hay planeación participativa ni espacios colectivos para estos fines.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se plantea corresponsabilidad de la comunidad ni tampoco de los integrantes de la organización. Al menos no de manera explícita.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	10	0,4	No tiene un componente de equidad de género ni poblacional.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		70,61		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La iniciativa está bien formulada. Se puede mejorar en términos de impacto social y comunitario, metodologías de participación y otras.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _X_
	NOMBRE INICIATIVA: Semillas de esperanza	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Medio ambiente, juventud, adultez, arte cultura y patrimonio.	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	85	5,95	El objeto misional busca la intervención artística en los espacios públicos y la propuesta le apuesta al embellecimiento del espacio a través de muestras.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	80	5,6	Se plantean problemáticas asociadas al consumo de SPA e inseguridad en los espacios públicos así como la disposición de residuos sólidos. Proponen la intervención del espacio para impactar dichos problemas
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	80	5,6	Plantea la articulación con el Plan de Desarrollo Local
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	80	5,6	Los objetivos y acciones se relacionan de manera coherente.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	25	1,75	No plantea ninguna concepción que vincule los enfoques diferenciales ni de género.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	80	5,6	Muy general. Se debería acotar para poder medir más claramente el impacto.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	70	4,9	El cronograma está planteado por componentes. No se especifica ni semanas ni meses ni fechas. Se debe ajustar esto.

¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	80	5,6	La iniciativa justifica la demilitación territorial por la experiencia que tiene la organización. En los barrios las Cruces, El Triunfo y Girardot asociando las problemáticas relacionadas
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	60	4,2	Hay rubros que no existe claridad de la coherencia con los objetivos de la iniciativa.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	65	4,55	Es viable socialmente pero falta caracterizar como el presupuesto se relaciona con el impacto comunitario.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	70	3,5	Festivales luego de la pandemia permiten desarrollar creatividad en nuevas formas para dicha socialización.
	Impacto social de la iniciativa	80	4	El impacto de las acciones en la comunidad deben permitir la resignificación de los lugares. Está formulado de esta manera.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	55	2,2	No es claro como se puede dar sostenibilidad a la iniciativa.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	80	3,2	Es una organización con experiencia en el territorio.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	80	3,2	Plantea mecanismos de convocatoria y vínculos comunitarios para el desarrollo de la iniciativa.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se plantea corresponsabilidad de la comunidad ni tampoco de los integrantes de la organización. Al menos no de manera explícita.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	10	0,4	No tiene un componente de equidad de género ni poblacional.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		66,25		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La iniciativa es buena. Debe trabajarse en redacción y formulación de algunos elementos para mejorar la coherencia interna de la propuesta.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	



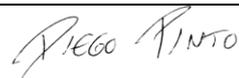
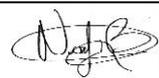
CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____
	NOMBRE INICIATIVA: Tejido cultural- Flashmob	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Familia, juventud, adultez, arte cultura y patrimonio.	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS __X__

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	70	4,9	Organización que fomenta programas culturales, artísticos y deportivos con énfasis en hip hop y derechos humanos. La iniciativa promueve el fortalecimiento de la organización a través de un flashmob. Es demasiado general.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	50	3,5	La problemática que se plantea no se vincula de manera clara con la alternativa de solución que debe brindar la iniciativa
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	80	5,6	La formulación presenta la articulación con el Plan de Desarrollo Local.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	65	4,55	No plantea correspondencia lógica entre actividades y objetivos, no se aclaran los espacios de formación ni como se desarrollarán. En la propuesta se incluye sobretodo el fortalecimiento de la organización como empresa cultural
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	15	1,05	No plantea ninguna concepción que vincule los enfoques diferenciales ni de género.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	50	3,5	No aclara la población ni la delimita. Debe especificar en que actividades cuales poblaciones.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	50	3,5	El cronograma no es claro en la distribución de las actividades en el tiempo.

	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	80	5,6	La iniciativa se desarrollará en los barrios Dorado, Cruces y Lourdes. No se justifica claramente por que,
	¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	55	3,85	No guardan coherencia interna, supera el monto a financiar. Debe organizarse mejor el presupuesto.
	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	55	3,85	Aunque es viable socialmente no es coherente con el presupuesto dispuesto ya que no aclara el impacto del mismo sobre la problemática, sino unicamente sobre el fortalecimiento interno de la organización.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	45	2,25	La iniciativa no plantea algo que impacte de manera creativa a la comunidad.
	Impacto social de la iniciativa	20	1	No es claro el impacto que recibiría la comunidad de los barrios seleccionados
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	40	1,6	No plantea elementos de sostenibilidad para con la comunidad.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	70	2,8	La organización demuestra amplia experiencia en procesos artísticos. No se evidencia la experiencia de impacto social.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	35	1,4	La comunidad sigue siendo beneficiaria. No hay planeación participativa ni espacios colectivos para estos fines.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se plantea corresponsabilidad de la comunidad ni tampoco de los integrantes de la organización. Al menos no de manera explícita.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	10	0,4	No tiene un componente de equidad de género ni poblacional.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		49,75		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
La iniciativa es confusa y no aclara actividades relacionadas con los objetivos y la justificación. Carece de coherencia interna.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 CPS 243-2020
 INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE**

CATEGORÍA ÚNICA	FECHA Y LUGAR: 20/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA __X__ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS ____
	NOMBRE INICIATIVA: Historias de barrios y dialogos de saberes NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Periodico el Quijote	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	" no seleccionaron ninguna politica publica"	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES	
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	5	0,35	El objeto propuesto no es claro, por lo tanto no se puede indetificar si existe o no coherencia.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atenderá las necesidades o problemáticas definidas?	10	0,7	La iniciativa no plasma una problemática clara
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	75	5,25	La iniciativa refleja articulación con el PDL de Santa Fe.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	10	0,7	Las actividades propuestas carece de profundidad descriptiva en cuanto a lo que pretender realzar y no tiene relacion con el objetico general planteado.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	10	0,7	No se observa que vinculen el enfoque diferencial y de género en las actividades propuetas.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	80	5,6	Se delimita población a beneficiar y los barrios a interveir El Dorado, los Laches y El consuelo.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	34	2,38	El cronograma que presentan no plantea actividades claras para el tiempo de ejecución.
	¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	80	5,6	Delimita la población a beneficiar definiendo los barrios El Dorado, los Laches y El consuelo. y el grupo etario a participar.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	85	5,95	Guarda coherencia con la línea de inversión "Desarrollo social y cultural" dentro del concepto de gasto "Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales".	

	¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	40	2,8	La iniciativa no es clara en su propuesta, por lo tanto, no se puede identificar su viabilidad social, el presupuesto es acorde a lo destinado siendo este de \$8.000.000.
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	46	2,3	Dentro de la propuesta que presenta la iniciativa, la cual le falta profundidad, impide identificar si se pretende manejar procesos creativos e innovadores.
	Impacto social de la iniciativa	80	4	La iniciativa propone un impacto social en el nicho de jóvenes, adultos y adultos mayores en los barrios El Dorado, los Laches y El consuelo.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	35	1,4	No se identifican procesos de sostenibilidad dentro de la iniciativa propuesta, sin embargo pretende promover el sentido de pertenencia por la historia de los barrios en el grupo etario seleccionado.
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	98	3,92	La organización cuenta con la experiencia solicitada por anexo técnico
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	65	2,6	A partir de los talleres pretenden vincular a la población etaria seleccionada para su participación en la iniciativa ciudadana.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	40	1,6	No es claro el tabajo de corresponsabilidad que pretende manejar la iniciativa
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	40	1,6	La iniciativa permite equidad de participación dentro del grupo etario a intervenir.
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		47,45		
OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR				
La presente iniciativa le falta profundidad para lograr identificar cada ítem a cabalidad.				
Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230		
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741		



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA ____ COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES ____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL ____ JAC ____
	NOMBRE INICIATIVA: ARTE Y CULTURA ECOLOGICA EN EL OBSERVATORIO UTZHA Y LA HUERTA TOROID CON EL MOVIMIENTO SOCIO AMBIENTAL NATURAL	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	23. Medios Comunitarios alternativos	ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA ____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS X ____
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	Si, se alinea con su objeto social como organización.
¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	95	6,65	La propuesta identifica una serie de problemáticas socioambientales de la localidad y para ello proponen hacer pedagogía audiovisual a través de las acciones de la huerta

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	70	4,9	No se alinea con el PPDL "Santafe Mejor Para Todos" en el ítem 7. del formato de inscripción de iniciativa refieren: "Plan de desarrollo Local Un nuevo contrato social y ambiental para Santafé" Propósito #2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. Programa Cambio cultural para la gestión de la crisis climática > Bogotá protectora de sus recursos naturales Artículo 25. Programa Mas arboles y mas y mejor espacio publico
¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	70	4,9	Objetivo específico No. 1 "CONSTRUIR UN ESPACIO VIRTUAL QUE VISIBILICE LOS PERFILES DEL OBSERVATORIO Y LA HUERTA TOROID" este objetivo es la forma en la que compartiran y visibilizaran las acciones socioambientales con la comunidad, sin embargo en el planteamiento de actividades es la ultima que proponen, en ese sentido no hay claridad del como realizaran su propuesta audiovisual, no es claro a traves de que plataforma seran los 6 ecotalleres. No hay un orden logico
¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	20	1,4	No, la iniciativa no establece en el desarrollo de su anteproyecto estrategias para garantizar la participacion desde estos enfoques
¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	10	0,7	No acota la poblacion beneficiaria, en el ítem 5. del formato de inscripción de iniciativas (grupo etario) marcan diversas opciones que representan metodologias de intervencion diferente, y en el desarrollo de la propuesta no se evidencia como sera el abordaje
¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	80	5,6	No hay una linea logica respecto al objetivo principal de la propuesta y la forma en la que establecen su cronograma, el desarrollo audiovisual queda en un segundo plano, cuando es el eje central de su iniciativa
¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	65	4,55	no es clara, se hace mencion del barrio el dorado, pero dentro de la justificacion no se identifica el por que.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	60	4,2	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	60	4,2	la iniciativa plantea una estrategia comunicativa donde compartiran actividades socioambientales desde el espacio organizativo y comunitario de la huerta, sera una estrategia audiovisual, sin embargo en el presupuesto especifican la compra por ejemplo de: de 5 kits de jardineria, 7 kits de pinzas, y otros elementos para los ecotalleres, este material sera para la huerta? o enviarian kits a la comunidad participante? no hay claridad en ello en primera instancia y segundo, si es una propuesta audiovisual el presupuesto deberia estar orientado al material para el desarrollo de tales acciones, sin embargo es hasta la tercera semana que mencionan apartos tecnicos de grabacion. Mencionan como actividad la elaboracion de un fanzine, pero en el presupuesto no se relaciona.

LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	100	5	Es una propuesta creativa, que acerca las herramientas de cuidado socioambiental a los hogares
	Impacto social de la iniciativa	74	3,7	Es una iniciativa que se centra en los procesos internos de la huerta, en la medida que no plantea estrategias de replica por parte de las comunidades beneficiarias, es importante que amplie su espectro para que su impacto sea mayor, no se establece las características de la propuesta, suponen una participación mas presencial que virtual.
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 15% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	89	3,56	no se puede mantener en el tiempo en la medida en la que las comunidades beneficiarias no tengan elementos para replicar los ecotalleres
	La instancia, movimiento u organización cuenta con experiencia en el	90	3,6	Si, la iniciativa lleva trabajando desde el año 2014 en tematicas relacionadas con la propuesta presentada.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	70	2,8	no es clara la forma en la que haran participe a la comunidad que estipulan como beneficiaria
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	70	2,8	no hay una claridad en la lectura de la propuesta en la forma en la que los beneficiarios se integraran, no hace mención de espacios donde otros asuman responsabilidades con la iniciativa o lo que esta propone
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	11	0,44	No relacionan a lo largo de la propuesta elementos que permitan evidenciar estos enfoques
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		66		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

Es una propuesta importante en la medida en la que identifica una necesidad y puntual y busca a traves de formacion socioambiental mitigarla, sin embargo es una propuesta que no establece de forma clara el como hacerlo, es decir su metodologia estructurada, pues, su objetivo central se basa en una estrategia audiovisual, pero en el desarrollo de las actividades se deja como ultimo paso de la propuesta, lo que genera confusion, pues, no habra una transmision constante de los ecotalleres, tal y como lo plantean, el mayor rubro es destinado a la compra de un celular de alta gama, podrian revisar la oportunidad de generar kits que den herramientas a las personas que se sumen y quieran aprender de sus ecotalleres, de lo contrario, como podran replicarlo en sus hogares si no cuentan con los elementos que llos como organizacion si tienen.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montañ	52813741	

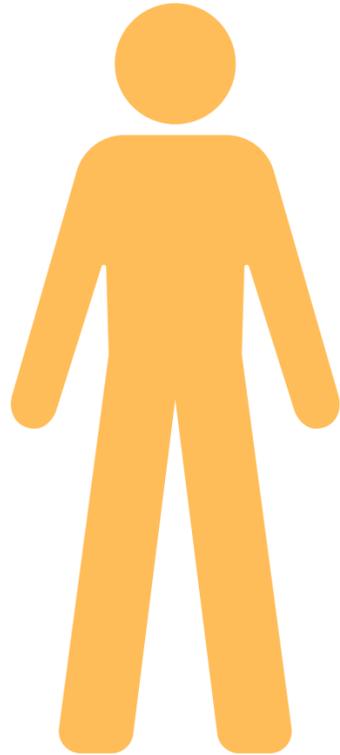


GESTIÓN INSPECCIONES - ALCALDÍA LOCAL SANTA FE

21 DE JUNIO 2021

1. NÓMINA INSPECCIONES DE POLICIA

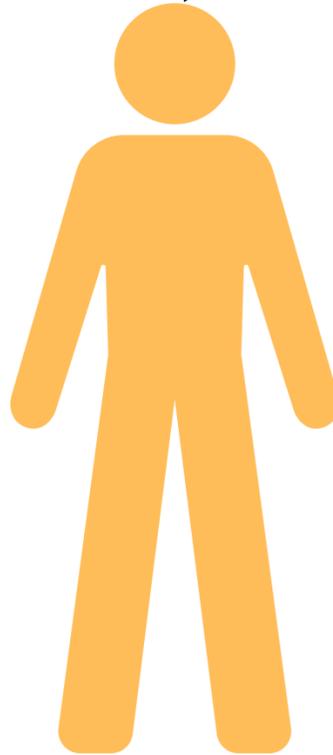
INSPECTORES



5

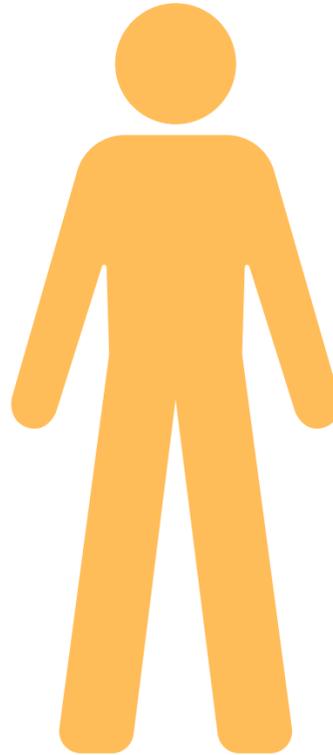
4 DE PLANTA
1 EN ENCARGO

AUX.
ADMINISTRATIVOS



7

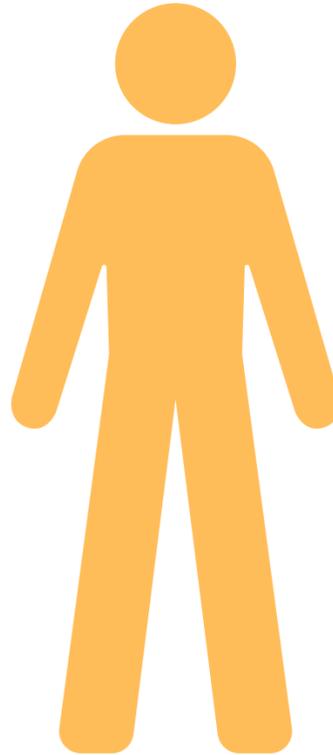
ABOGADOS



5

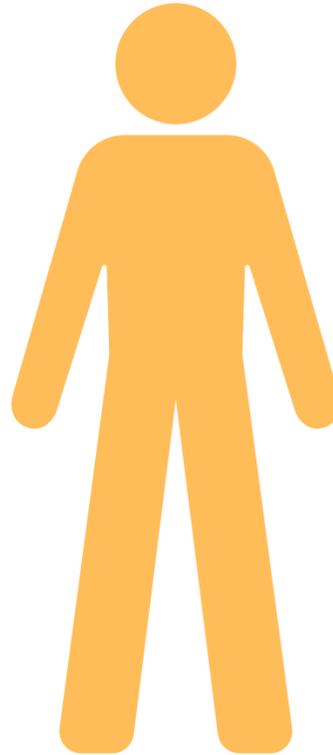
1 POR
INSPECCIÓN

ARQUITECTOS



1 PARA LAS 5
INSPECCIONES

INGENIERO



1 PARA LA
INSPECCIÓN 3D



ALCALDÍA LOCAL DE
SANTA FE



2. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSPECCIONES NECESITAMOS...

De acuerdo al plan de descongestión de la Secretaría Distrital de Gobierno las inspecciones con más de 6001 procesos vigentes en trámite deberán tener...



3. NÚMERO DE EXPEDIENTES ACTIVOS EN CADA INSPECCIÓN.

INSPECCIÓN
3A

PVI: 17.934
PVA: 2.842
TOTAL: 20.776

INSPECCIÓN
3B

PVI: 18.802
PVA: 7.282
TOTAL: 26.084

INSPECCIÓN
3C

PVI: 14.441
PVA: 1.426
TOTAL: 15.867

INSPECCIÓN
3D

PVI: 19.192
PVA: 3.754
TOTAL: 22.946

INSPECCIÓN
3E

PVI: 23.061
PVA: 1.642
TOTAL: 24.703

EN TOTAL: 110.376



ALCALDÍA LOCAL DE
SANTA FE



5. PLAN DE DESCONGESTIÓN PREVISTO SDG (Resolución 0157/5-02-21)

DENOMINACIÓN INTERNA	TEMÁTICA SOBRE LAS CUALES PODRÁ CONOCER
AC 1 - AC 12	ATENCIÓN CIUDADANA
AP 1 - AP 4	ATENCIÓN PRIORITARIA
AP 5 - AP 6	AMBIENTE Y MINERÍA (PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA)
AP 7 - AP 10	SERVICIO PÚBLICO Y TRANSPORTE MASIVO
AP 1 - AP 17	INTEGRIDAD URBANÍSTICA

4. PLAN DE DESCONGESTIÓN PREVISTO SDG (Resolución 0157/5-02-21)

DENOMINACIÓN INTERNA	TEMÁTICA SOBRE LAS CUALES PODRÁ CONOCER
AP 18 - AP 20	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
AP 21 - AP 22	CASOS SIRE REPORTADOS POR EL IDIGER
AP 23 - AP 27	PROMISCUOS
AP 28- AP 29	LLAMADAS 123 - CENTRO DE COMANDO Y CONTROL
CTP TURNO 1-4	CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN - CTP 24 HORAS

6000 PVI → CONGELADOS

Tramitar a los **Inspectores de Descongestión** más todos aquellos procesos que priorice **Secretaría Distrital de Gobierno**

**ASUNTOS DE INTERÉS CIUDADANO
ACUMULACIÓN DE COMPARENDOS**



GESTIÓN POLICIVA



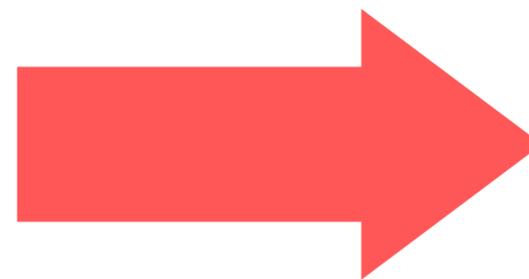
ALCALDÍA LOCAL DE
SANTA FE



¿CÚANTAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CURSAN EN EL DESPACHO?



**ACTUACIONES
ADMISTRATIVAS**



**INFRACCIONES RÉGIMEN
URBANISTICOS: 85**

LEY 232 DE 1995: 75

ESPACIO PÚBLICO: 95

TOTAL: 255 ACTUACIONES

OPERATIVOS 2020 IVC

Establecimientos de comercio → 40



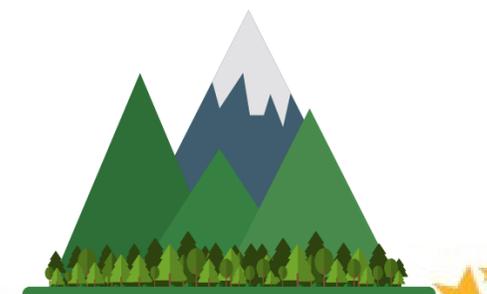
Espacio público → 180



Obras → 36



Cerros orientales → 18



OPERATIVOS 2021 IVC

(al 2 de junio 2021)

Establecimientos de comercio → 20



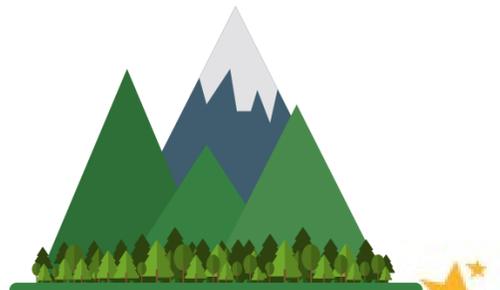
Espacio público → 150



Obras → 30



Cerros orientales → 20



OPERATIVOS IVC JURÍDICA

PARQUEADEROS

CONTROL
HOTELES

ESTABLECIEMNTOS
ARTÍCULOS
ELECTRÓNICOS

ESTABLECIEMNTOS
SECTOR LA
CAPUCHINA CALLE 18

CONTROL DE PRECIOS
ESPECULACIÓN
ACAPARAMIENTO (DECRETO
5007 DEL 2020 Y RESOLUCIÓN
078 DE 2020) SECTOR BARRIOS
LAS CRUCES, LAS NIEVES,
SAMPER MENDOZA, SAN
MARTÍN, EL DORADO

CONTROL
CUMPLIMIENTO
NORMA DE
BIOSEGURIDAD PARA
REACTIVACIÓN
ECONÓMICA

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES -EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

(DESDE EL 2 DE JUNIO DE 2020 AL 2 DE JUNIO DE 2021)

En virtud de los decretos nacionales y distritales que ordenaron la restricción de movilidad y reactivación económica y bioseguridad, se llevaron a cabo los siguientes operativos:



116 OPERATIVOS



587 OPERATIVOS EN ESPACIO PÚBLICO

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



2339 ESTABLECIMIENTOS VISITADOS EN



ABORDARON CERCA DE 40.000 PERSONAS



ALCALDÍA LOCAL DE
SANTA FE



MULTAS POR INFRACCIÓN AL RÉGIMEN URBANÍSTICO Y LEY 232 DE 1995

ETAPA COBRO
PERSUASIVO: 14 PARA
UN TOTAL =
\$205.941.527,50



ETAPA COBRO
COACTIVO: 65 PARA
UN TOTAL DE =
\$1.778.776.749,75



\$1.948.718.277,25

MULTAS POR INFRACCIÓN AL RÉGIMEN URBANÍSTICO Y LEY 232 DE 1995

ETAPA COBRO
PERSUASIVO Y EN
TRÁMITE DE COBRO
COACTIVO: 15 PARA UN
TOTAL DE=
\$350.029.207



ETAPA COBRO
COACTIVO: 67 PARA
UN TOTAL DE =
\$2.136.222.638,41



\$486.251.845,41



CPS 243 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y ADIFCOL
 PROYECTO N° 1327 "VOZ PARA TODOS"
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CPS 243-2020
INICIATIVAS CIUDADANAS LOCALIDAD DE SANTAFE

CATEGORÍA UNICA	FECHA Y LUGAR: 21/06/2021 EN BOGOTÁ	PRESENTADA POR: ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA <u> X </u> COLECTIVOS Y/O AGRUPACIONES _____ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FORMAL _____ JAC _____ ORGANIZACIÓN RECIENTEMENTE CREADA _____ ORGANIZACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS _____
	NOMBRE INICIATIVA: Artesanía Embera Indígena.	
POLÍTICA PÚBLICA O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	Pueblos indígenas, juventud	
VALOR Y NÚMERO DE INICIATIVAS	\$ 8.000.000	

Variable	Descripción	Calificación máxima (puntos)
La calificación total de la Iniciativa corresponde a la SUMATORIA DE	(+) 70% De la fase de clasificación técnica.	70%
	(+)10% Valoración cualitativa del Comité Evaluador.	10%
	(+)20% Valoración cuantitativa del Comité Evaluador.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE (del 0 al 100)	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CLASIFICACIÓN 70%	¿La iniciativa guarda coherencia con el objeto misional de la instancia, movimiento u organización?	100	7	La organización de carácter indígena pretende acompañar el desarrollo de la comunidad Embera Chamí mediante el aprendizaje de arte en diversas manifestaciones.
	¿La iniciativa mejora o propone una solución a la problemática o necesidad identificada? ¿Durante la ejecución en Fase 3 logró atender las necesidades o problemáticas definidas?	85	5,95	La iniciativa identifica necesidad de mejorar ingreso de las comunidades desde la labor de artes y oficios.Falta profundizar el diagnóstico del problema.
	¿La iniciativa se articula con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe, Mejor para Todos?	85	5,95	La iniciativa se vincula con el plan local de desarrollo en el pilar de construcción de comunidad y la organización lo identifica de manera explícita.
	¿Las acciones a desarrollar corresponden con los objetivos planteados?	72	5,04	Acciones y objetivos se articulan de manera clara. Se puede mejorar la descripción de las actividades cuantificando para ubicar de mejor manera en el cronograma.
	¿La iniciativa incorpora el enfoque diferencial y de género?	85	5,95	Incluye enfoque diferencial para las comunidades indígenas. No identifica el tema de género.
	¿La iniciativa especifica la población beneficiaria?	85	5,95	Si, iniciativa con adolescentes Embera Chamí en el barrio la paz.
	¿El cronograma de actividades es coherente con el desarrollo de la iniciativa?	80	5,6	El cronograma es coherente con el tiempo previsto, sin embargo se requiere cualificar la organización en un formato que permita hacer mejor seguimiento.

¿La iniciativa define y justifica la cobertura territorial en la cual tiene prevista su ejecución?	100	7	Si, iniciativa con adolescentes Embera Chamí en el barrio la paz.
¿Las líneas de inversión guardan coherencia con el objetivo y justificación de la iniciativa?	85	5,95	Las líneas de inversión son coherentes con objetivo y justificación, valdría la pena en la justificación profundizar en el diagnóstico.
¿El desarrollo de la iniciativa es viable socialmente y guarda coherencia con el presupuesto dispuesto para tal fin??	85	5,95	Es socialmente viable. Guarda coherencia.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		PUNTAJE	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
LA VALORACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDE AL 10% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	Creatividad e innovación	80	4	Es creativo en tanto plantea el arte como posibilidad ante el problema de ingresos. La idea de cualificar desde el arte ha sido despreciada por la visión emprendedurista.
	Impacto social de la iniciativa	85	4,25	Impacta de manera positiva a la comunidad Embera
LA VALORACIÓN CUANTITATIVA CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	La iniciativa es sostenible e incide positivamente en la población a beneficiar	35	1,4	La iniciativa puede ser sostenible pero debe ajustarse para potenciar dicha posibilidad.
	La organización cuenta con experiencia en el desarrollo de la temática de la iniciativa.	75	3	Tienen experiencia por ser una organización indígena con trabajo respecto de su propia comunidad.
	La iniciativa privilegia la participación y aporte de la comunidad para ejecución?	35	1,4	Se mira a la comunidad como beneficiaria, pero no hay un componente de participación directa.
	¿La iniciativa social contempla un componente de corresponsabilidad?	10	0,4	No se plantea corresponsabilidad de la comunidad ni tampoco de los integrantes de la organización. Al menos no de manera explícita.
	¿Cómo contribuye su iniciativa a la equidad de género y equidad poblacional.	70	2,8	Tiene componente étnico pero podría incluir enfoque de género que le falta
TOTAL PUNTAJE INICIATIVA		77,59		

OBSERVACIONES EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

La iniciativa es específica, delimitada y viable. Se debe trabajar en la redacción y algunos temas de forma.

Nombre, firma y cédula del Coordinador (a):	LORENA MÉNDEZ VALLEJO	C.C. 52.2568.409	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	DIEGO ARTURO PINTO MILLÁN.	CC. 1026259361	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	VANESSA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	1032475230	
Nombre, firma y cédula Profesional de Apoyo	Andrea Sanabria Montaña	52813741	